

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 22-26 de octubre de 2007**

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

**Tema 6 del programa**

*Para examen*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2007/6-A**  
14 de septiembre de 2007  
ORIGINAL: INGLÉS

## **EVALUACIÓN DEL PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE URGENCIA DEL PMA**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, OEDE\*: Sra. C. Heider tel.: 066513-2030

Oficial de Evaluación, OEDE: Sra. A.-C. Luzot tel.: 066513-3421

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Oficina de Evaluación.



## RESUMEN

En el año 2004, el PMA formuló un plan de ejecución del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia de tres años de duración, con el fin de mejorar la evaluación de las necesidades. Mediante la presente evaluación se examinan los dos primeros años de ejecución de dicho plan.

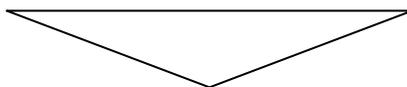
Se llegó a la conclusión de que, aunque ambiciosa, la iniciativa es apropiada. Dentro del marco del trabajo realizado por el PMA en otros ámbitos, ha mejorado la capacidad de evaluación de las necesidades y la calidad y credibilidad de las evaluaciones. Además, en poco tiempo ha incrementado la transparencia institucional y la rendición de cuentas, y ha demostrado la importancia de basarse en un mejor análisis para diseñar programas que respondan a las necesidades de las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria de manera más proporcionada y adecuada.

Se detectaron asimismo deficiencias en las fases de diseño y de ejecución, que pueden servir para perfeccionar aún más las evaluaciones y conseguir un equilibrio óptimo entre el costo, el rigor y la puntualidad. Resulta aún difícil realizar comparaciones. En la evaluación se observó la necesidad de: i) contar con medidas objetivas de la exactitud; ii) encontrar medios para comparar las evaluaciones; y iii) mejorar los nexos entre las evaluaciones y las decisiones de programación. En ella también se insta a mejorar las recomendaciones relativas a las intervenciones, a insistir más en la vigilancia que en la evaluación y a aumentar la participación de la población que padece de inseguridad alimentaria.

El proceso de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades dista de estar completo: aún deben consolidarse y aplicarse los métodos mejorados, las capacidades adquiridas no se han afianzado y la iniciativa no cuenta sino con una aceptación en la Organización parcial. En la presente evaluación, por lo tanto, se sugieren diversas formas en que esta iniciativa puede promoverse e integrarse en las operaciones del PMA.

La evaluación respalda el objetivo de incorporar el plan extrapresupuestario de ejecución del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. Sin embargo, dada la actual situación financiera del PMA, quizá no sea posible mantener los progresos a corto plazo, y resulte necesario seguir contando con la asistencia continuada de los donantes.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta toma nota de la “Evaluación del plan de ejecución del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia del PMA” (WFP/EB.2/2007/6-A) e invita a que se adopten nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas por la Junta durante sus debates.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.2/2007/15) que se publica al finalizar el período de sesiones.

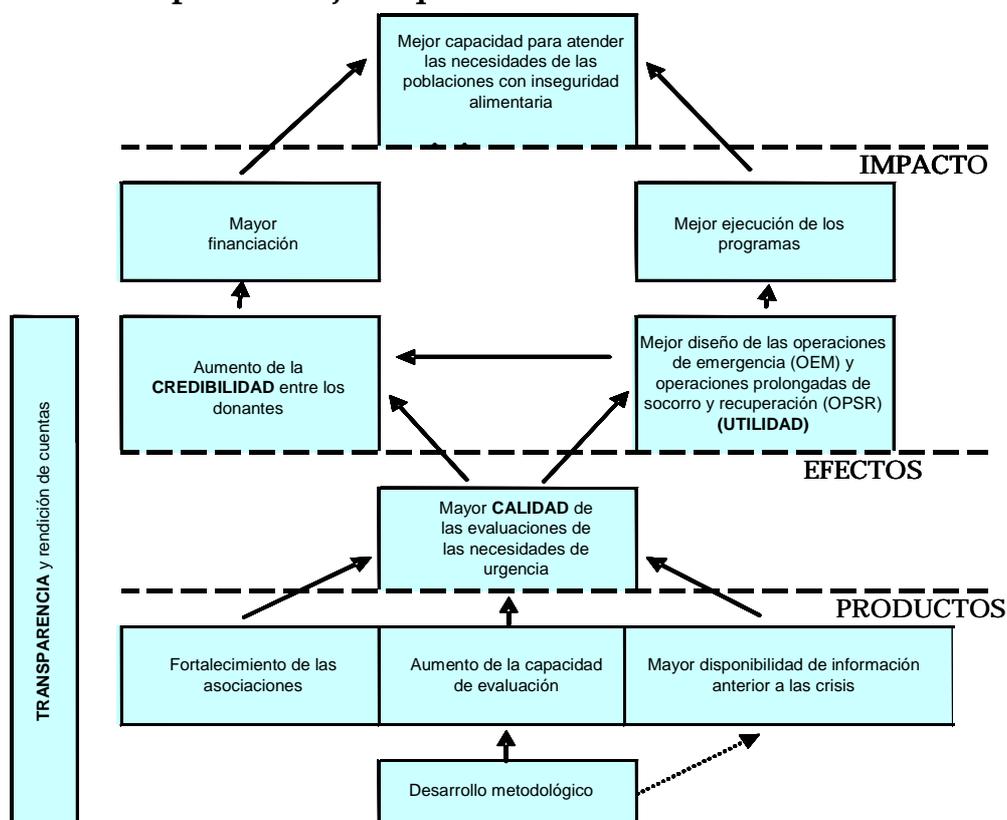


## CONTEXTO, ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

1. En los últimos años se ha prestado cada vez mayor atención a la necesidad de que la asistencia humanitaria sea más “proporcionada y adecuada”<sup>1</sup> a las necesidades de los beneficiarios. Toda estrategia que se adopte para conseguirlo debe incluir sólidas evaluaciones de las necesidades de las poblaciones con inseguridad alimentaria.
2. En 2003, los donantes manifestaron su preocupación al PMA por la posible sobreestimación de las necesidades de ayuda alimentaria y la falta del debido examen de las posibilidades de intervenciones no alimentarias para combatir la inseguridad alimentaria. En respuesta a ello, y reconociendo la necesidad de mejorar los procesos de evaluación, el PMA estableció el primer plan de ejecución del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia (SENAIP), de 30 meses de duración, con los cuatro objetivos siguientes:
  - incrementar la rendición de cuentas y la transparencia;
  - fortalecer la metodología y la orientación;
  - aumentar la disponibilidad de información anterior a las crisis; y
  - ampliar la capacidad de evaluación y las asociaciones.

A los efectos de la presente evaluación, en el siguiente diagrama se propone una jerarquía de resultados.

### Propuesta de jerarquía de resultados del SENAIIP



<sup>1</sup> Darcy, J. y Hofmann, C.-A. 2003. *According to need? Needs assessment and decision-making in the humanitarian sector*. Humanitarian Policy Group Report 15. Londres. Instituto de Desarrollo de Ultramar.

3. El SENAIP se llevó a cabo durante un período de tres años, de 2005 a 2007, con un presupuesto anual de 7 millones de dólares EE.UU. De los diversos donantes que lo apoyaron por medio del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia (SENAC), la mayor contribución la hizo la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO).
4. Esta evaluación independiente de la pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad del SENAIP realizada entre enero de 2005 y diciembre de 2006 fue encargada por la Oficina de Evaluación (OEDE) con el fin de obtener: i) una rendición de cuentas del gasto de fondos públicos; y ii) una orientación sobre las competencias y los procedimientos que se han de incorporar al presupuesto para el bienio 2008-2009.
5. La metodología de evaluación incluyó entrevistas con las partes interesadas y un examen de los informes, productos, encuestas electrónicas y estudios de casos efectuados en el Chad, el Nepal, Rwanda y Zambia. No fue posible incluir en la evaluación las actividades más recientes del SENAIP, ya que algunas de ellas aún no han concluido.

## **Pertinencia<sup>2</sup>**

6. La pertinencia del diseño del SENAIP recibió comentarios positivos en la evaluación, en un contexto en el que los donantes expresaban preocupación por cuanto en las operaciones del PMA se estuviera exagerando la necesidad de ayuda alimentaria y se prestara poca atención a la búsqueda de otros tipos de intervención. Se admite la necesidad de que la ayuda humanitaria sea más proporcional y adecuada a las necesidades. Se desprende del SENAIP que la mejora cualitativa de la evaluación de las necesidades de urgencia es la mejor manera de responder a tales preocupaciones.
7. El alcance del SENAIP es encomiable: su fin era mejorar los métodos y orientaciones en materia de evaluación de las necesidades, aumentar la disponibilidad de información anterior a las crisis y ampliar las capacidades de evaluación, tales como el nombramiento de personal de evaluación calificado. Al diseñar el programa, ello se complementó con medidas destinadas a mejorar la rendición de cuentas interna sobre las evaluaciones y a lograr una mayor transparencia de los métodos y productos.
8. Basándose en consultas previas, el SENAIP señaló de entrada cinco esferas de investigación. En particular, se está de acuerdo en la urgente necesidad de que las evaluaciones del PMA incluyan una mayor comprensión de la función de los mercados en las situaciones de emergencia y del efecto de la ayuda alimentaria en los mismos.
9. Sin embargo, hay esferas en las que el diseño podría haberse mejorado. Inicialmente, la atención se centró en mejorar la calidad de los productos de evaluación. Pero, además de la calidad de las evaluaciones, al PMA le preocupa cómo utilizan los responsables de la toma de decisiones la información obtenida en las mismas. El SENAIP incorporó posteriormente un análisis de los nexos con los responsables de la toma de decisiones, pero esto se podía haber hecho antes. Sigue siendo necesario prestar mayor atención a tales nexos.
10. En el diseño del SENAIP no se prestó suficiente atención a la participación de la población que padece inseguridad alimentaria en los procesos de evaluación. Se trata de una laguna importante: el PMA contrajo, ya hace tiempo, el compromiso de asegurar la participación de la población aquejada de inseguridad alimentaria. Se ha comprobado que la participación de las personas vulnerables en las evaluaciones es un modo eficaz de conseguir una correcta definición y adecuada satisfacción de las necesidades.

---

<sup>2</sup> Para más información, véanse los párrafos 66 a 99 del informe de evaluación de la OEDE del PMA, 2007. *SENAIP Evaluation Report*.



11. En el marco del SENAIP se centró la atención en mejorar un elemento de un sistema de información más amplio centrándose en las emergencias, pese a que el PMA opera en contextos muy diversos, que incluyen desarrollar la capacidad de resistencia antes y después de las crisis. El SENAIP se orienta principalmente a mejorar la evaluación de las necesidades y no a ofrecer la gran variedad de información capaz de ayudar a los responsables de adoptar las decisiones, por ejemplo encuestas de referencia, alerta temprana y seguimiento y evaluación (SyE)<sup>3</sup>.
12. Esta orientación inicial quizá estuviera justificada para lograr resultados en poco tiempo. Pero es preciso reconocer que, si se quiere obtener la mejor información posible para la programación, es necesario alcanzar un equilibrio entre estos instrumentos analíticos.
13. En la evaluación se formularon opiniones divergentes acerca del papel del PMA en la selección de intervenciones. En opinión de muchos donantes, el SENAIP es un medio para mejorar el análisis de las posibles respuestas a la inseguridad alimentaria; en cambio, en opinión de muchas personas que trabajan en el PMA, el fin del SENAIP es mejorar el análisis de la necesidad de ayuda alimentaria. Dado su mandato actual, se siguen planteando dudas sobre el papel del PMA en la determinación de respuestas no alimentarias a la inseguridad alimentaria.

## Productos<sup>4</sup>

14. En la evaluación se examinaron los principales productos del SENAIP: desarrollo de métodos de evaluación de las necesidades; formulación de orientaciones para realizar las evaluaciones de las necesidades; programa de aprendizaje; producción de información anterior a las crisis y ampliación de las asociaciones.
15. En la evaluación se llegó a la conclusión de que las esferas de investigación eran adecuadas. La esfera en la que se obtuvieron mejoras más concretas de los métodos fue la del análisis de los mercados. Prosigue la labor destinada a mejorar la medición de la inseguridad alimentaria mediante el indicador de la diversidad alimentaria y a conseguir datos más comparables gracias a la clasificación integrada por fases.
16. Se han realizado muchas investigaciones, pero hasta ahora han sido pocos los resultados en forma de métodos probados que puedan ser aplicados por personal no especializado y que se haya demostrado que son pertinentes para la toma de decisiones. En el futuro la investigación debería ser más específica y más directamente aplicable.
17. Antes del SENAIP, los métodos de evaluación solían variar en función de las circunstancias, a excepción de las misiones conjuntas de evaluación y de las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos. El SENAIP ha ayudado a sistematizar los procesos de evaluación por medio del “Manual sobre las evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias”<sup>5</sup>, que ofrece unos criterios con los que juzgar las últimas evaluaciones.
18. El “Manual sobre las evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias” está muy difundido y resulta muy útil para el personal tanto del PMA como de los asociados. Los comentarios al respecto fueron positivos; se hicieron sugerencias constructivas sobre cómo

---

<sup>3</sup> El SENAIP apoya los sistemas de información anterior a las crisis, pero sólo desde la perspectiva de su conexión con la evaluación de las necesidades de urgencia.

<sup>4</sup> Véanse los párrafos 100 a 245 del informe de evaluación.

<sup>5</sup> Este manual se elaboró con financiación del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID), antes de que se pusiera en marcha el SENAIP.



mejorar las futuras ediciones. Sin embargo, la publicación prevista de una segunda edición en 2007 podría ser prematura, dados los escasos progresos obtenidos en la mejora de los métodos de evaluación desde la primera edición.

19. Por medio del SENAIP se puso de manifiesto que la insuficiente capacidad interna es un obstáculo importante por lo que respecta a la realización de las evaluaciones de las necesidades de urgencia en los momentos de mayor demanda. El SENAIP permitió acelerar los programas de capacitación para mejorar las competencias en materia de planificación, gestión y realización de evaluaciones de las necesidades; 800 miembros del personal del PMA y de los asociados han recibido capacitación de nivel básico, intermedio y avanzado.
20. En el marco del SENAIP se contrató personal especializado, que se destinó a los despachos regionales y a la Sede. En la evaluación se comprobó la importancia decisiva de los 11 oficiales regionales de evaluación para el éxito del programa: cinco de ellos se dedican al análisis de mercados; los otros seis se ocupan de la capacitación para la evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias (ESAE) y de las evaluaciones en sus respectivas regiones.
21. Se llevó a cabo una evaluación pormenorizada del programa de capacitación del SENAIP, que incluyó una encuesta electrónica dirigida a los receptores de la capacitación, quienes hicieron comentarios positivos sobre su calidad y, cuando tuvieron la oportunidad de aplicarlo, sobre su carácter práctico. Entre las principales ideas de mejora que se propusieron cabe citar una capacitación de tipo más práctico, un mayor énfasis en el análisis, una variedad de maneras de formular recomendaciones sobre las intervenciones y una mayor orientación después de la capacitación.
22. Gracias al SENAIP, la capacidad de evaluación del personal no especializado, gran parte del cual trabaja a nivel nacional, se ha, en cierta medida, compensado con el establecimiento de varios asesores especializados en la Sede y los despachos regionales. En la evaluación se respalda esta estrategia: para mantener la calidad de la evaluación, resulta esencial contar con un grupo de asesores experimentados.
23. En la evaluación se reconoce la importancia de aumentar la capacidad de evaluación a nivel local. La responsabilidad de las evaluaciones iniciales, que influyen en la formulación de los programas, suele recaer en el personal que trabaja en primera línea. Los países desean asumir más responsabilidades como medio de incrementar la pertinencia de las evaluaciones para las decisiones de programación local. Se requiere una continua capacitación en métodos de evaluación para compensar las bajas de personal y mejorar la capacidad en los países.
24. En el SENAIP se reconoció la necesidad de ofrecer capacitación a fin de fomentar la capacidad de evaluación del personal gubernamental de contraparte. Se realizaron tres estudios piloto con miras a la elaboración de una estrategia en este sentido. Pero parece que a los donantes no les entusiasma la idea de financiar el fomento de la capacidad de evaluación del Gobierno por conducto del PMA o de cualquier otro organismo.
25. Mejorar la evaluación de la vulnerabilidad es un proceso a largo plazo. Inicialmente, la prioridad de tales evaluaciones era detectar y elaborar mapas de la población aquejada de inseguridad alimentaria, pero después se mejoraron y, en 2004, pasaron a ser evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad. Las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad pueden servir a varios propósitos, pero las 16 encargadas en el marco del SENAIP en países de alto riesgo iban dirigidas a apoyar evaluaciones de las necesidades de urgencia posteriores. Es demasiado pronto para confirmar la utilidad de las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la



vulnerabilidad en este contexto, pero hay indicios de que su aspecto analítico quizá sea más pertinente que los datos que recogen. Se requiere investigar más para determinar si es posible responder a las necesidades de datos de una evaluación de las necesidades de urgencia de forma más pertinente y menos costosa por medio de un sistema de vigilancia de la seguridad alimentaria; esto influye en los métodos y costos de las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad.

26. La evaluación hace hincapié en que las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad se utilizan primordialmente en el diseño de las OPSR, especialmente las centradas en el fomento de la capacidad de resistencia. Aumentaría la utilidad de este tipo de evaluación si se introdujera un proceso de aprendizaje similar al que se utiliza para las ESAE, a fin de hacer frente de esta manera a las limitaciones en materia de: i) puntualidad; ii) costo; iii) análisis, incluidas las recomendaciones relativas a las intervenciones destinadas a reducir la vulnerabilidad; y iv) enfoque (generalmente no se adaptan al ciclo de programación de una OPSR).
27. Los sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria han recibido relativamente poca atención dentro del SENAIP. La evaluación destaca la importancia del seguimiento para poner en marcha una evaluación de las necesidades de urgencia; pero la actividad actual de vigilancia, unida a la de SyE, resulta decisiva para comprobar los supuestos iniciales de la programación y ajustar las intervenciones. Una importante conclusión de la evaluación es que habría que hacer más hincapié en el seguimiento, rectificando la tendencia actual a realizar evaluaciones únicas y en gran escala, como son la evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad o las ESAE.
28. El PMA ha demostrado su competencia en la organización de sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria, también fuera del marco del SENAIP. La experiencia y las prácticas óptimas en materia de vigilancia de las comunidades y los hogares en el África meridional podrían consolidarse como base para ampliar la inversión en sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria.
29. Uno de los productos finales de la estrategia del SENAIP es la mayor participación de los asociados en la evaluación de las necesidades. La evaluación constató que el personal del PMA, a todos los niveles, valoraba positivamente el establecimiento de asociaciones en la esfera de la evaluación, al permitir éstas aumentar los recursos y capacidades de evaluación, atenuar los comportamientos sesgados dentro de la Organización, y generar consenso y compromiso en torno a las intervenciones recomendadas.
30. El principio de la asociación en la evaluación es anterior en tiempo al SENAIP, y de hecho sólo pocas evaluaciones habían sido realizadas antes por el PMA de manera independiente. Para la mayor parte de las evaluaciones de las necesidades se creó un número suficiente de asociaciones: entre los asociados figuraban los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (ONG). Al parecer las decisiones sobre las asociaciones se tomaban a nivel de los países; quizá fuera marginal la función que desempeñaba la Sede en propiciar la creación de asociaciones más sólidas.
31. El aspecto principal de la asociación es que el PMA sigue manteniendo el control general de todo el proceso de evaluación de las necesidades. A pesar de la reforma de las Naciones Unidas, pocos datos indican que los organismos estén creando plataformas conjuntas que sean aptas para apoyar la evaluación de las necesidades y las recomendaciones relativas a las intervenciones.

## Eficacia<sup>6</sup>

32. La evaluación examinó las posibles maneras de combinar los productos para mejorar la calidad de las evaluaciones de las necesidades de urgencia, incluidos los casos en que el personal del SENAIP había organizado evaluaciones de este tipo, y el impacto indirecto de las inversiones del SENAIP en el desarrollo de métodos, la capacitación, el fomento de la capacidad y la mejora de las asociaciones. La evaluación se vale de opiniones subjetivas y de una “calificación” de un gran número de informes de ESAE a partir de una lista de comprobación.
33. Existe consenso entre los observadores externos en que la calidad de las evaluaciones de las necesidades de urgencia del PMA es buena si se compara con la de las evaluaciones de otros organismos de las Naciones Unidas; y está mejorando. Esto da fe de la eficacia del SENAIP, teniendo en cuenta su corto período de ejecución.
34. El SENAIP se enmarca en un proceso continuo de desarrollo de las capacidades y los métodos, en el seno del PMA, para mejorar la evaluación de las necesidades. No siempre fue posible determinar en qué medida el mérito de los cambios observados debía atribuirse a uno u otro servicio.
35. Son encomiables los logros del SENAIP en cuanto a la promoción de una mayor transparencia de los métodos, los procesos y los productos de la evaluación. Las expectativas en materia de calidad se exponen claramente y se han establecido mecanismos de seguimiento, como por ejemplo la lista de control para el seguimiento de la calidad. Es posible que la importancia de estas medidas sea aún mayor de lo que pudiera parecer a primera vista, ya que se asegura de esta manera un ciclo regular de observaciones y mejoras. Merece un reconocimiento el cambio institucional realizado dentro del PMA para conseguir todo esto.
36. Casi todas las evaluaciones de las necesidades de urgencia facilitan información básica sobre el alcance de las necesidades, particularmente la magnitud y localización de las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria. En el marco del SENAIP se ha definido un conjunto de actividades que permitirá mejorar la exactitud de estas estimaciones, aunque se carece aún de capacidad al respecto, incluso después de producirse la emergencia<sup>7</sup>. En la evaluación no se preveía examinar esta cuestión.
37. Un supuesto peligroso pero habitual entre los asociados del PMA es que en las evaluaciones se sobrestiman las necesidades de alimentos. Debido a ello, la mayor exactitud se confunde a veces con una disminución de las necesidades evaluadas. En ausencia de evaluaciones objetivas de la exactitud, es probable que este supuesto persista, en cuyo caso los esfuerzos desplegados en el marco del SENAIP de poco servirían.
38. Se observa una falta de comparabilidad entre la magnitud de las necesidades que se registran en diferentes crisis. En el ámbito de la evaluación fue imposible comparar el nivel de las necesidades en términos objetivos entre dos cualesquiera de los informes de evaluación examinados. Es esencial poder establecer comparaciones si se quiere llevar a cabo una intervención proporcionada. La cuestión subyacente es cómo medir la inseguridad alimentaria.

---

<sup>6</sup> Véanse los párrafos 246-309 del informe de evaluación.

<sup>7</sup> Aunque en sentido estricto queda fuera de su ámbito, la evaluación ha tomado nota de que se está elaborando una propuesta titulada “*Evaluating the Accuracy of ENAs: a Preliminary Study for Standards and Norms*” (Valoración de la exactitud de las evaluaciones de las necesidades de urgencia: estudio preliminar de criterios y normas); se contará con productos definitivos en el segundo trimestre de 2008. Por lo tanto, no se recomienda la adopción de nuevas medidas.

39. La evaluación ha llegado a la conclusión de que se necesitan urgentemente orientaciones para lograr una mayor normalización y comparabilidad. No existe un único método universalmente aplicable, pero el PMA debería crear un conjunto de métodos complementarios, directrices para aplicarlos y un marco para comparar los resultados de diferentes enfoques.
40. Se ha comprobado que la calidad del análisis contextual en las evaluaciones —capacidad para explicar las causas de la inseguridad alimentaria— está mejorando. Pero probablemente la parte más débil del proceso de evaluación la constituya el nexo entre el análisis contextual y las recomendaciones relativas a las intervenciones: la justificación de una intervención propuesta, cuando la haya, es rara vez evidente. Se ha avanzado poco en ampliar el alcance de las recomendaciones más allá de la transferencia de alimentos.
41. Para rectificar esta deficiencia, en la evaluación se recomienda que el PMA priorice el desarrollo de herramientas simples de toma de decisiones que orienten la elección de las recomendaciones relativas a las intervenciones. Para ello habría que basarse en los modelos elaborados por otras organizaciones e investigadores. En la evaluación se reconoce, sin embargo, que la falta actual de una estructura que facilite los análisis multisectoriales, las recomendaciones y las intervenciones constituye una limitación de primer orden.
42. Otra cuestión problemática sigue siendo la de la realización en el momento oportuno de las evaluaciones de las necesidades de urgencia. Según la encuesta realizada en las oficinas en los países, casi todos opinan que las evaluaciones se realizan en medida creciente dentro de los plazos convenidos. Pero la mitad de las oficinas en los países han comunicado también casos en los que las conclusiones de la evaluación llegaron demasiado tarde como para que pudieran utilizarse en el diseño de los programas.
43. En la evaluación se propone una doble respuesta a este problema. Es imprescindible que las partes interesadas acepten recibir datos con un menor grado de detalle a fin de acrecentar la utilidad de las evaluaciones. Habría que definir las expectativas mínimas de las evaluaciones en diferentes contextos y revisar las directrices sobre ESAE para tenerlas en cuenta; asimismo, habría que aplicar medidas que aseguraran la disponibilidad oportuna de personal de evaluación cualificado y de fondos.
44. Se observa la importancia de llevar a cabo todos los años una nueva evaluación de las necesidades de los beneficiarios en los programas plurianuales. Se trata de una exigencia formal, pero no están claras las modalidades de realización y de seguimiento. En la evaluación se sugiere que los responsables del programa obtengan información sobre las distintas tendencias a través de sistemas de vigilancia y no por medio de reevaluaciones periódicas. En el África meridional, por ejemplo, la vigilancia de las comunidades y los hogares complementa la evaluación inicial de las necesidades y aporta información operacional.
45. La calidad de la evaluación depende en gran medida de la calidad del personal al que se recurra. El PMA debería reconocerlo en sus políticas de personal y hacer más por atraer y retener a un personal cualificado. Además, es imprescindible retener a los oficiales regionales de evaluación financiados en el marco del SENAIP: los procedentes del sector privado, sobre todo, disponen de competencias excepcionales que podrían emplearse para incorporar el análisis de los mercados a los sistemas operacionales del PMA.

## **Eficiencia<sup>8</sup>**

46. Se examina la eficiencia del SENAIP en cuanto a las disposiciones organizativas vigentes en el PMA, el funcionamiento de los sistemas de seguimiento, la adhesión al calendario de ejecución y la adecuación de sus recursos humanos y financieros.
47. La evaluación llega a la conclusión de que integrar entre sí las funciones de la Subdirección de Evaluación de las Necesidades de Urgencia (ODAN) y de la Subdirección de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (ODAV) aportaría mayor coherencia a la recopilación y el análisis de la información y produciría considerables beneficios técnicos y ahorros. En la evaluación se recomienda reagrupar al personal de la ODAV y de la ODAN, así como a los funcionarios encargados del SyE y de la nutrición en los despachos regionales, en una dependencia única de análisis de la seguridad alimentaria en apoyo de las necesidades de información del PMA.
48. El SENAIP emplea diversos mecanismos para someter a seguimiento los avances en la ejecución: informes parciales presentados a la Junta; un comité de dirección de donantes; un grupo consultivo para seguir los progresos técnicos; e informes presentados a donantes concretos. El hecho de que exista un comité de dirección de donantes denota claramente la voluntad del PMA de someter su gestión, a este nivel, al control de los donantes.
49. Una característica innovadora del SENAIP fue el establecimiento de un grupo consultivo sobre investigación, desarrollo de métodos y herramientas, y coordinación con las actividades conexas; el PMA y el grupo consultivo eran de la opinión de que su preparación y experiencia deberían haberse utilizado más plenamente. El PMA debería contemplar la posibilidad de mantener el grupo consultivo cuando finalizara el SENAIP.
50. El presupuesto asignado al SENAIP está justificado en relación con el presupuesto global del PMA y con los ahorros potenciales de costos de los programas. Hay motivos fundados para seguir prestando un apoyo presupuestario sustancial; cuando acabe el apoyo extrapresupuestario, se tendrá que reducir el tamaño de las actividades en curso. Es difícil señalar esferas en las que puedan efectuarse ahorros sin que ello afecte a la obtención de resultados. Entre las posibles esferas figuran los costos de personal de la Sede, la investigación y el grupo consultivo.
51. En las evaluaciones pueden realizarse ahorros de costos. Los costos medios de una ESAE son razonables, pero los modelos más elaborados y rigurosos no se recomiendan porque son relativamente costosos y exigen tiempo. Pueden conseguirse ahorros sustanciales de costos en las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad desplazando el acento de la recogida de datos al análisis de los datos secundarios.

## **Impacto<sup>9</sup>**

52. En el marco de la evaluación se examinó el impacto de la mejora de la evaluación de las necesidades en el diseño de los programas, las percepciones de los donantes en cuanto a la credibilidad de dichas evaluaciones, y la financiación. El impacto en los programas no se pudo estimar porque el SENAIP llevaba sólo dos años funcionando. Sin embargo, estas constataciones preliminares resultan de interés para las decisiones relativas a la incorporación de las distintas actividades.

---

<sup>8</sup> Véanse los párrafos 310-371 del informe de evaluación.

<sup>9</sup> Véanse los párrafos 372-440 del informe de evaluación.



53. En el marco del SENAIP se ha responsabilizado a los directores del PMA de que se asegure alguna modalidad de evaluación de las necesidades. En mayo de 2004, el Vicedirector Ejecutivo emitió una directiva en la que se responsabilizaba a los directores regionales del PMA y los directores en los países de garantizar que todas las nuevas operaciones de emergencia (OEM) y OPSR se apoyaran adecuadamente bien mediante una evaluación de las necesidades o bien mediante una actividad de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM). Esta responsabilización es objeto de seguimiento a través del Comité de Examen de Programas.
54. La evaluación constató que los resultados de las evaluaciones de las necesidades de urgencia se emplean rutinariamente para orientar la ejecución de los programas de asistencia alimentaria del PMA, sobre todo como base para la orientación de la ayuda y la determinación del número de beneficiarios y de las necesidades alimentarias.
55. En muchas evaluaciones de las necesidades de urgencia no se ofrecen recomendaciones sobre las intervenciones plenamente justificadas. Cuando se recomiendan intervenciones que quedan fuera del mandato del PMA, no siempre se especifica el organismo encargado de hacer el seguimiento y con frecuencia se hace caso omiso de las recomendaciones.
56. La evaluación llegó a la conclusión de que la mejora del análisis de los mercados no había redundado plenamente en beneficio de las decisiones del PMA, debido a la falta de diálogo entre los oficiales regionales de evaluación encargados del análisis de los mercados y el personal del PMA encargado de la compra de alimentos. Esto indica un problema sistémico: hay que desplegar mayores esfuerzos para que los responsables de la toma de decisiones comprendan el valor del trabajo de evaluación; es necesario que los responsables de la adopción de decisiones asignen un valor mucho mayor a la labor de evaluación.
57. Una de las principales preocupaciones planteadas a partir del SENAIP era la de aumentar la credibilidad de las evaluaciones del PMA entre los donantes. Hay datos de que la credibilidad ha mejorado, especialmente entre las partes más interesadas en el SENAIP. La mejora de las competencias y la transparencia en el marco del SENAIP ha permitido acrecentar la credibilidad del PMA como organización.
58. Hay que tener presente, sin embargo, que las percepciones de los donantes acerca de la credibilidad del PMA se forman primordialmente a partir de las propuestas de OEM y OPSR y no de la calidad de la evaluación complementaria. En este contexto, es poco probable que se experimenten variaciones en el nivel de credibilidad mientras no se observen cambios evidentes en los programas. Debido a que las intervenciones del PMA se limitan a transferencias de alimentos, es posible que persista la percepción de que el interés de la propia Organización influye en las evaluaciones.
59. Se observó un impacto inmediato escaso en las decisiones de financiación de los donantes. Aparte de las cuestiones pendientes con respecto a la credibilidad, los procedimientos de toma de decisiones de los donantes siguen adecuándose en escasa medida a la toma de decisiones en función de las necesidades. Un sistema de incentivos más claro promovería una mejor evaluación de las necesidades en el PMA.
60. La relación entre el PMA y los donantes, por supuesto, no debe ser la única razón para que el PMA adopte unos buenos procedimientos de evaluación. La movilización de recursos suficientes es una finalidad válida, pero una razón de primaria importancia debe ser la relación entre el PMA y las poblaciones aquejadas por la inseguridad alimentaria: la mejora de la evaluación de las necesidades ayudaría al PMA a utilizar los recursos de forma proporcional y adecuada a las necesidades de la población expuesta a inseguridad alimentaria.

## Sostenibilidad e incorporación en la labor del Programa<sup>10</sup>

61. El SENAIP ha permitido mejorar rápidamente la calidad de las evaluaciones y la credibilidad de los resultados, así como convertir la rendición de cuentas y la transparencia en elementos integrantes del proceso de evaluación. Esto permitirá seguir realizando evaluaciones de gran calidad y aprovechar de manera fructífera sus resultados.
62. El proceso de mejora de la evaluación de las necesidades dista de estar completo: los métodos mejorados deben aún consolidarse y aplicarse, las capacidades adquiridas deben afianzarse, y la aceptación en el plano institucional sigue siendo parcial. En ausencia de incentivos y políticas claras, los ambiciosos enfoques de evaluación introducidos por el SENAIP no se sostendrían. Por ello es importante desarrollar e integrar el trabajo realizado hasta la fecha.
63. A corto plazo, la sostenibilidad dependerá de que las obligaciones presupuestarias se transfieran de los fondos extrapresupuestarios al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP). El PMA está decidido a introducir este cambio, pero en el período actual de extrema presión presupuestaria dentro del PMA, redundaría en beneficio de los donantes y del propio Programa extender el período de apoyo extrapresupuestario para dar renovado impulso al SENAIP.
64. La evaluación ha llegado a la conclusión de que una buena evaluación depende de un mayor rigor metodológico. Otros factores que hay que tomar en consideración son:
  - la contratación y retención de técnicos especializados;
  - la creación de condiciones favorables y el fortalecimiento del sentido de apropiación a nivel nacional; y
  - el establecimiento de un mejor sistema de incentivos que recompense las evaluaciones realizadas con rigor.
65. Figuran en el Anexo las principales recomendaciones de la evaluación y las medidas adoptadas por la dirección en respuesta a las mismas.

---

<sup>10</sup> Véanse los párrafos 372-440 del informe de evaluación.

## ANEXO: MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN

Recomendaciones	Dependencias responsables	Medidas adoptadas por la dirección en respuesta a las recomendaciones formuladas
<b>1. Financiación</b>		
<p>a) Se recomienda incorporar las actividades del SENAIP al presupuesto AAP. No obstante, cabe justificar una continuación a corto plazo del apoyo extrapresupuestario durante 2008 para garantizar el mantenimiento de las actividades y la transición a una financiación con cargo al presupuesto AAP.</p> <p>Párrafo 433 del informe de evaluación.</p>	<p>Dirección de Evaluación, Análisis y Preparación para la Pronta Intervención (ODA)</p> <p>Dirección de Relaciones con los Donantes (FDD)</p>	<p>La incorporación de las actividades del SENAIP en el presupuesto AAP ha sido un objetivo desde el principio. La dirección del PMA ha dado prioridad a la evaluación y el análisis de la seguridad alimentaria, para lo que está examinando en el marco de los preparativos del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009. La ODA está consultando a los donantes del SENAIP sobre su disposición para ampliar la financiación extrapresupuestaria en los casos prioritarios.</p>
<b>2. Estrategia de evaluación</b>		
<p>a) Deberá elaborarse una estrategia para incrementar la participación de las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria en las evaluaciones de referencia, el seguimiento y la evaluación de las necesidades en relación con la seguridad alimentaria.</p> <p>Párrafo 276 del informe de evaluación.</p>	<p>ODAN</p> <p>ODAV</p>	<p>En el tercer año, el PMA está dando prioridad al perfeccionamiento de sus herramientas cualitativas a fin de que las poblaciones con inseguridad alimentaria puedan expresar sus necesidades y definir soluciones. Cabe señalar que algunas situaciones no admiten la plena participación de los beneficiarios, debido a los conflictos y a las limitaciones de acceso.</p>
<p>b) Las actividades del SENAIP deberán integrarse en un sistema de análisis de la seguridad alimentaria que aporte a los encargados de tomar las decisiones información relacionada con el socorro y el fomento de la capacidad de resistencia.</p> <p>Párrafo 274 del informe de evaluación.</p>	<p>ODA</p>	<p>Aceptada. En el contexto de la reorganización de la ODA (véase 3a), se elaborará un plan de gestión de la información sobre seguridad alimentaria con el fin de promover un enfoque integrado a todos los niveles que permita mejorar los nexos entre la evaluación, el análisis, el seguimiento y la toma de decisiones en relación con la seguridad alimentaria.</p>
<p>c) Deberá aumentarse, a nivel nacional, la capacidad para diseñar, ejecutar y analizar las evaluaciones de las necesidades y otros estudios sobre seguridad alimentaria. Deberá introducirse el control presupuestario en el nivel de competencia más bajo.</p> <p>Párrafo 322 del informe de evaluación.</p>	<p>ODAN</p> <p>ODAV</p>	<p>Durante su último año, 2007, en el SENAIP se está dando prioridad al fomento de la capacidad del personal del PMA y de los asociados a escala nacional. Los despachos regionales se ocupan de determinar las aptitudes y las carencias de personal y de formular estrategias al respecto. La ODA facilitará en 2007 un conjunto de instrumentos para los promotores de las evaluaciones de las necesidades de urgencia, así como herramientas de aprendizaje en línea.</p> <p>En 2007, en una directiva actualizada del Departamento de Operaciones dirigida a todo el personal, se destacará el principio de que los planes de trabajo y los presupuestos deberán gestionarse a escala nacional en la medida de lo posible.</p>



## ANEXO: MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN

Recomendaciones	Dependencias responsables	Medidas adoptadas por la dirección en respuesta a las recomendaciones formuladas
<p>d) Deberán elaborarse directrices en apoyo a los sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria, a partir de sistemas de seguimiento financiados en el marco del SENAIP y otros apoyados por la ODAV. El PMA deberá asignar considerables recursos adicionales a la puesta en marcha e institucionalización de los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, de conformidad con estas directrices, ya sea con cargo al presupuesto AAP o mediante recursos extrapresupuestarios.</p> <p>Párrafo 223 del informe de evaluación.</p>	<p>ODAV FDD</p>	<p>Se están elaborando unas directrices sobre los sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria que se difundirán en 2008. La ODAV colabora con las oficinas en los países para prever suficientes fondos presupuestarios en apoyo de tales sistemas, y busca fondos extrapresupuestarios cuando es necesario. Dentro de una estrategia de gestión de la información sobre seguridad alimentaria (véase 2b), se animará a las oficinas en los países a que incorporen en sus actividades el apoyo a los sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria.</p>
<p><b>3. Cuestiones institucionales y de dotación de personal</b></p>		
<p>a) Las dos dependencias ODAV y ODAN deberán fusionarse en una sola dentro de la ODA para que el análisis de la seguridad alimentaria disponga de una dirección única.</p> <p>Párrafo 316 del informe de evaluación.</p>	<p>ODA</p>	<p>Aceptada. Racionalizar la ODAN, la ODAV y la Subdirección de Preparación y Respuesta ante Emergencias (ODAP) fundiéndolas en una sola dependencia es el objeto principal del examen de la ODA este año. El efecto se aplicará en el contexto del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009. Los vínculos entre la seguridad alimentaria y las fuentes de información de los programas se definirán en la estrategia de gestión de la información sobre seguridad alimentaria (véase 2b).</p>
<p>b) Los despachos regionales deberán considerar la posibilidad de establecer una dependencia de análisis de la seguridad alimentaria que reúna personal de la ODAV, y la ODAN, y personal dedicado al SyE y a temas de nutrición bajo una dirección única que permita ofrecer información coordinada.</p> <p>Párrafo 317 del informe de evaluación.</p>	<p>Oficina del Director Asociado de Operaciones (ODO)/despachos regionales ODA Dirección de Gestión de la Programación (ODM) Dirección de Políticas, Estrategias y Apoyo a los Programas (PDP)</p>	<p>Aceptada. La ODA ha promovido la idea en los despachos regionales; algunos avanzan en esta dirección. El modelo se está estudiando en el marco de los preparativos del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009.</p>



## ANEXO: MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN

Recomendaciones	Dependencias responsables	Medidas adoptadas por la dirección en respuesta a las recomendaciones formuladas
<p>c) Es imprescindible mantener suficiente personal de evaluación cualificado a nivel regional para que respalde las evaluaciones y se asegure de que se institucionalizan las lecciones aprendidas. Deberá darse prioridad al mantenimiento de los cinco oficiales regionales de evaluación que son analistas de mercados, cuya función principal debería consistir en desarrollar herramientas y competencias de evaluación de los mercados e incorporarlas a las actividades habituales.</p> <p>Párrafo 368 del informe de evaluación.</p>	<p>ODA Dirección de Recursos humanos (ADH) ODO/despachos regionales Dependencia de Análisis Económico y Política de Desarrollo (PDPE)</p>	<p>Aceptada. Una de las prioridades de la dirección consiste en conseguir una capacidad descentralizada de análisis de la seguridad alimentaria, ocupándose la Sede de proporcionar orientación normativa y garantía de calidad. Los niveles de dotación del personal se están examinando en el marco de los preparativos del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009. La colaboración entre los despachos regionales, el PDPE, la ODA y la ODAV ha producido varias herramientas de mercado para el personal sobre el terreno, y la integración del análisis de mercados en los productos periódicos de las actividades de VAM y de evaluación. En el último año del SENAIP, se ha dado prioridad al fomento de las capacidades, incorporando el análisis de mercados y la capacitación en el puesto de trabajo.</p>
<p>d) Deberá vigilarse la tasa de eliminación natural de puestos de otros miembros del personal del PMA capacitados para desempeñarse como asesores. Si dicha tasa es excesiva, los directores superiores del PMA y los encargados de elaborar y examinar las políticas de personal del organismo deberán hallar modos de retener a los oficiales de evaluación de las necesidades relacionados con la evaluación de las necesidades de urgencia en cuya capacitación haya invertido el PMA.</p> <p>Párrafo 371 del informe de evaluación.</p>	<p>ODAN ODAV ADH</p>	<p>En consulta con la ADH, la ODA indicará la mejor manera de hacer un seguimiento de la eliminación natural de puestos: ello se hará por medio de la base de datos de la ODA sobre evaluación de las necesidades de urgencia y con personal entrenado en VAM, StaffNet o WINGS II. La ODA y la ADH examinarán modos de mejorar las perspectivas de carrera de este personal como incentivo para que se mantengan en sus puestos.</p>
<p>e) Deberá mantenerse el grupo consultivo mientras dure el proyecto SENAC, después del cual habría que contemplar grupos similares pero mucho más pequeños para apoyar la investigación y la innovación. Las esferas de apoyo podrán ser el análisis de mercados, el análisis de las intervenciones, las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y los sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria, así como la medición de la inseguridad alimentaria.</p> <p>Párrafo 337 del informe de evaluación.</p>	<p>ODA</p>	<p>Aceptada. A finales de 2007 se convocará por última vez el grupo consultivo sobre el SENAC en su actual integración. Para 2008 se proponen grupos de expertos de tamaño más reducido, por ejemplo en relación con los mercados o con las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y los sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad. En el contexto de la iniciativa interinstitucional de clasificación integrada por fases —en la que el PMA participa como asociado y uno de cuyos temas prioritarios es el del análisis de las intervenciones— se formará asimismo un grupo consultivo sobre seguridad alimentaria.</p>





## ANEXO: MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN

Recomendaciones	Dependencias responsables	Medidas adoptadas por la dirección en respuesta a las recomendaciones formuladas
<b>4. Nexos con la toma de decisiones</b>		
<p>a) Deberán organizarse seminarios lo antes posible para los directivos de nivel superior de las oficinas sobre el terreno, con varios fines: sensibilizarlos acerca de las ventajas de mejorar la evaluación de las necesidades y aclarar sus responsabilidades para facilitar una evaluación a tiempo de las necesidades, dar una idea general de las mejores prácticas en materia de evaluación y mostrar cómo se pueden utilizar las constataciones de la evaluación en la formulación y la ejecución de programas.</p> <p>Párrafo 188 del informe de evaluación.</p>	ODAN ODAV	<p>Como parte del objetivo a más largo plazo de cambiar la cultura institucional, la ODA seguirá fomentando esta cuestión en las reuniones anuales y en las sesiones de capacitación para los directores en los países, y a través de Comité de Examen de Programa (PRC) (véase 4d). Hace poco se añadió la responsabilidad respecto de la función de evaluación al mandato de los directores en los países. Antes de que acabe 2007 se difundirá un módulo de sensibilización para los directores en los países.</p>
<p>b) Se necesita orientación acerca de los requisitos mínimos en materia de presentación de informes sobre la evaluación inicial, la evaluación rápida y la evaluación detenida para aclarar qué se espera de los informes: i) número, localización, magnitud y duración de las necesidades; ii) análisis contextual; y iii) exactitud y alcance de las recomendaciones relativas a las intervenciones.</p> <p>Párrafo 295 del informe de evaluación.</p>	ODAN	<p>Aceptada. Esta orientación se está incorporando a la versión actualizada del <i>Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias</i>, que se publicará a principios de 2008.</p>
<p>c) Deberán adoptarse medidas para que en las evaluaciones se distinga entre la asistencia necesaria para salvar vidas y la necesaria para salvar los medios de subsistencia.</p> <p>Párrafo 280 del informe de evaluación.</p>	ODAN ODAV	<p>Aceptada. Esta idea se recogerá en la versión actualizada del <i>Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias</i> y se perfeccionará cuando, entre varios asociados, se elabore un enfoque común para analizar y clasificar la inseguridad alimentaria a partir de la clasificación integrada por fases.</p>
<p>d) Las propuestas de OEM y de OPSR deberán incluir un anexo de una página que recoja las recomendaciones de las evaluaciones, y en el que se expliquen las posibles discrepancias en la propuesta de programa.</p> <p>Párrafo 391 del informe de evaluación.</p>	ODAN ODAV ODO	<p>Aceptada. En colaboración con la ODO, la ODA elaborará tal anexo en 2007 con miras a institucionalizarlo como requisito para el PRC.</p>
<p>e) La ODAN/ODAV y los responsables de la compra de ayuda alimentaria deberán colaborar en el análisis de mercados y la aplicación de las recomendaciones consiguientes.</p> <p>Párrafo 402 del informe de evaluación.</p>	ODAN ODAV Servicio de Compra de Alimentos (ODTP) PDPE	<p>Aceptada. Durante 2007, las cuatro direcciones intensificaron su colaboración; los oficiales regionales de evaluación y de compras cooperaron en estudios organizados sobre el terreno en Burkina Faso, la República Democrática del Congo y el Sudán. El PDPE ha intervenido en el proyecto de alimentación escolar con productos del lugar y en el proyecto relativo al poder adquisitivo, en apoyo a pequeños propietarios africanos; en ambos proyectos las compras ocupan un lugar importante.</p>

## ANEXO: MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN

Recomendaciones	Dependencias responsables	Medidas adoptadas por la dirección en respuesta a las recomendaciones formuladas
<b>5. Calidad técnica de las evaluaciones de las necesidades de urgencia</b>		
<p>a) Deberán examinarse los avances en la investigación temática en el marco del SENAIP. Teniendo en cuenta ese examen y las constataciones de la presente evaluación, los recursos deberán asignarse, en el futuro, a los temas en los que las necesidades más acuciantes coincidan con una mayor probabilidad de generar productos que puedan aplicarse directamente a los métodos de evaluación sobre el terreno. Otros temas de investigación se deberían cerrar.</p> <p>Párrafo 134 del informe de evaluación.</p>	<p>ODAN ODAV</p>	<p>Según lo previsto, la investigación temática se está reduciendo en el marco del tercer año del SENAIP; ahora la atención se centra en integrar en la versión actualizada del <i>Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias</i> los resultados de la investigación anterior en forma de métodos y herramientas. La actual investigación prioritaria, definida en colaboración con el grupo consultivo y los donantes del SENAIP, incluye los aspectos siguientes: i) diversidad del régimen alimenticio y frecuencia de consumo como indicador de la seguridad alimentaria; ii) fortalecimiento del nexo entre nutrición y análisis de la seguridad alimentaria; y iii) elaboración de una clasificación común de la inseguridad alimentaria.</p>
<p>b) Deberán elaborarse, para las oficinas sobre el terreno, unas orientaciones sobre la medición de la inseguridad alimentaria. En ellas se deberá incluir un conjunto de instrumentos con algunos métodos alternativos, consejos sobre la selección de métodos o de combinaciones de métodos en contextos concretos y orientaciones sobre métodos de triangulación para llegar a conclusiones comparables en cuanto a la gravedad de diferentes crisis.</p> <p>Párrafo 261 del informe de evaluación.</p>	<p>ODAN ODAV</p>	<p>En la versión actualizada del <i>Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias</i> y las directrices sobre la evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y de la vulnerabilidad se definirán enfoques cuantitativos y cualitativos, así como formas normalizadas de medir la gravedad de la inseguridad alimentaria en función de la diversidad del régimen alimenticio y la frecuencia con la que se consumen determinados alimentos. La colaboración del PMA en la iniciativa interinstitucional de clasificación normalizada de la seguridad alimentaria favorece las conclusiones colectivas.</p>
<p>c) Deberán formularse métodos de decisión sencillos para facilitar la selección de otros tipos de intervenciones, aprovechando los modelos elaborados por otras organizaciones e investigadores.</p> <p>Párrafo 270 del informe de evaluación.</p>	<p>ODAN ODAV</p>	<p>La versión actualizada del <i>Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias</i> incluirá orientaciones más claras sobre el análisis de las posibles intervenciones, teniendo en cuenta los actuales enfoques de los asociados a través de las organizaciones representadas en el grupo consultivo.</p>
<p>d) El equipo de evaluación está de acuerdo con la intención expresada de integrar el análisis de mercados en las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, los sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria y las evaluaciones de las necesidades de urgencia. Para lograr máximos avances, los oficiales regionales de evaluación dedicados a los mercados deberán dar prioridad a esta actividad durante el resto de 2007.</p> <p>Párrafo 209 del informe de evaluación.</p>	<p>ODAN/despachos regionales ODAV/despachos regionales</p>	<p>Aceptada. Durante el último año del SENAIP —2007— se está trabajando en los despachos regionales y en las oficinas en los países para integrar el análisis de mercados en las evaluaciones y los análisis de VAM. Ejemplos de avances en la dirección correcta son las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y de la vulnerabilidad realizadas en el Camerún, la República Democrática Popular Lao y Liberia, así como las evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias realizadas en Darfur y Madagascar.</p>



### ANEXO: MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN

Recomendaciones	Dependencias responsables	Medidas adoptadas por la dirección en respuesta a las recomendaciones formuladas
<p>e) El fin principal de las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad se deberá ser apoyar el diseño de programas para fomentar la capacidad de resistencia a la inseguridad alimentaria, ya sean OEM, OPSR o programas en los países (PP). Mediante la estrategia de aprendizaje global propuesta por la ODAV deberán elaborarse métodos, modelos, orientaciones y sesiones de capacitación destinados a reforzar la capacidad de las oficinas en los países para realizar análisis con este fin.</p> <p>Párrafo 208 del informe de evaluación.</p>	ODAV	<p>Aceptada. En 2007, la ODAV está realizando un análisis de las carencias de competencias en materia de VAM con miras a la formulación de una estrategia de aprendizaje. Uno de los aspectos en los que ésta se centrará será el de reforzar el análisis causal en las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad con el fin de mejorar la orientación de los programas en cuanto a las formas de reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Se celebraron sesiones de capacitación en 2007, que proseguirán en 2008.</p>
<p>f) Deberá organizarse una valoración externa de la evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad en la República Democrática Popular Lao para examinar en qué grado se han solventado las limitaciones técnicas y de procesos señaladas por el grupo consultivo y en el informe de <i>Development Information Services International</i>. Deberá promoverse que, en futuras evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, se cuente regularmente con asesoramiento técnico externo y con la realización de exámenes.</p> <p>Párrafo 209 del informe de evaluación.</p>	ODAV	<p>El uso de asesoramiento técnico externo ha sido un principio fundamental del SENAIP; se está recurriendo a expertos externos para el examen de productos fundamentales. Los miembros del grupo consultivo del SENAC continuarán realizando exámenes inter pares de las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, entre ellas la de la República Democrática Popular Lao. Los resultados resultarán útiles para las directrices sobre la evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad que deberán ultimarse este año.</p>
<p>g) Deberá encargarse un estudio para comparar la utilidad relativa y la relación costo-eficiencia de las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y de los sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria a la hora de aportar datos que sirvan a evaluaciones de las necesidades de urgencia posteriores.</p> <p>Párrafo 200 del informe de evaluación.</p>	ODAV ODAN	<p>Al elaborar la estrategia de gestión de la información sobre seguridad alimentaria (2b) se incluirá un examen de la combinación de evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria y evaluaciones de las necesidades de urgencia en diferentes contextos nacionales.</p>
<p>h) Deberá procederse a formular orientaciones adicionales, o bien a publicar un suplemento del manual más breve, sencillo y dirigido a un público menos especializado. Esa versión deberá centrarse en la evaluación inicial para el personal no especializado y ofrecer métodos de evaluación rápida fáciles de utilizar.</p> <p>Párrafo 143 del informe de evaluación.</p>	ODAN	<p>Aceptada. Se está realizando en 2007 como parte de la actualización del <i>Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias</i>. El formato modular revisado permitirá que tanto este capítulo como otros, por ejemplo el de análisis de mercados, puedan consultarse de forma independiente.</p>



**ANEXO: MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN**

Recomendaciones	Dependencias responsables	Medidas adoptadas por la dirección en respuesta a las recomendaciones formuladas
<p>i) Desde un punto de vista técnico, deberá estudiarse la posibilidad de retrasar la salida de una segunda edición del <i>Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias</i> hasta que se hayan puesto a prueba las nuevas herramientas.</p> <p>Párrafo 147 del informe de evaluación.</p>	ODAN	<p>La versión revisada del <i>Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias</i> tendrá un formato modular, de modo que pueda actualizarse fácilmente a medida que se comprueben las herramientas de análisis de mercados, medición de la diversidad del régimen alimenticio, etc. En vista del conocimiento y la experiencia adquiridos en los dos últimos años, la ODA opina que ha llegado el momento de actualizar el <i>Manual</i> para que el personal sobre el terreno tenga fácil acceso a las últimas novedades sobre el tema. Un retraso podría ralentizar el proceso de mejora de la calidad de las evaluaciones.</p>
<p>j) Deberá mantenerse un sólido programa de capacitación para la evaluación de las necesidades de urgencia, respaldado por el debido presupuesto y dotación de personal.</p> <p>Párrafo 179 del informe de evaluación.</p>	ODAN	<p>Esta es la prioridad durante el último año del SENAIP, tal como se indican la asignación de tiempo del personal y de presupuestos. En 2007, los despachos regionales están elaborando estrategias de aprendizaje basadas en el análisis de las carencias a nivel nacional y buscando fuentes de financiación.</p>



## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
ADH	Dirección de Recursos Humanos
DFID	Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional
ECHO	Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea
FDD	Dirección de Relaciones con los Donantes
ODA	Dirección de Evaluación, Análisis y Preparación para la Pronta Intervención
ODAN	Subdirección de Evaluación de las Necesidades de Urgencia
ODAP	Subdirección de Preparación y Respuesta ante Emergencias
ODAV	Subdirección de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad
ODM	Dirección de Gestión de la Programación
ODO	Oficina del Director Asociado de Operaciones
ODTP	Servicio de Compra de Alimentos
OEDE	Oficina de Evaluación
OEM	Operación de emergencia
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PDP	Dirección de Políticas, Estrategias y Apoyo a los Programas
PDPE	Servicio de Análisis Económico
PP	Programa en el país
PRC	Comité de Examen de Programas
SENAC	Proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia
SENAIP	Plan de ejecución del fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia
SyE	Seguimiento y evaluación
VAM	Análisis y la cartografía de la vulnerabilidad
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA